

99.2.43

Doctor/a
JUAN CARLOS NUÑEZ BECERRA
BARRIO MATEO
3214091901
g.009@hotmail.com
Colombia, VICHADA, PUERTO CARREÑO

ASUNTO: SOLICITUD DE INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Gerencia Seccional Vichada, cordialmente invita a presentar una cotización de mínima cuantía para la prestación del servicio cuyo objeto **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA”**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del objeto de la presente contratación, de **DOS (2) MESES** o hasta agotar presupuesto lo que primero suceda, contados a partir del día siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de la póliza), legalización (registro presupuestal), previo perfeccionamiento del contrato (carta de aceptación de la Oferta, consentimiento y aprobación de las obligaciones y derechos entre las partes que lo configuran).

Un presupuesto de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$7.999.999) M/CTE.**

FORMA DE PAGO.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA pagará al proponente favorecido, el valor del contrato en **UN ÚNICO PAGO** una vez sean recibidos los bienes y/o servicios prestados objeto de la presente contratación, a través del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales y acta de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato o quien haga sus veces.

Los pagos a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA estarán sujetos a la asignación de recursos que realice la Dirección General del Tesoro en el Programa Anual de Caja (PAC).

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato, deberá allegar copia del pago de aportes efectuado durante el periodo de ejecución contractual respectivo, al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Las especificaciones son las que se relacionan a continuación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

	DESCRIPCION TECNICA Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	Servicio de fumigación y control de plagas para erradicar insectos e invertebrados perjudiciales (gorgojos, ácaros, mosquitos, cucarachas, moscas, gusanos, roedores, entre otros). En las Instalaciones del ICA, Seccional Vichada, oficinas de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo (áreas administrativas, almacén junto con bodegas, pasillos, cunetas, alcantarillado, patios, jardines, cajas de aguas residuales, caseta de vigilancia, archivo, almacén y demás áreas donde se requiera, además se hace necesario control de comején, termitas, en todas las áreas de archivo, almacén, paredes, zonas perimetrales, eliminación de comején incluyendo zonas afectadas, raspado y Re aplicación. Incluye control de monitoreo a los 15 días después de realizado el trabajo aplicando químico en áreas donde exista posible foco y presencia de plagas y recolección de nidos, entre otros.	Unidad

Adjunto a esta solicitud encontrará las especificaciones técnicas necesarias para la elaboración de la cotización. Se aclara que la presentación de dicha cotización no implica compromiso alguno de contratación por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Agradecemos enviar su cotización antes del 3 de septiembre de 2025, al correo electrónico gerencia.vichada@ica.gov.co o en nuestras oficinas ubicadas en Carrera 23 #22^a-25 Barrio la Florida.

Sin otro Particular,

Carmen Rocio Obando Anacona
Gerencia Seccional Vichada

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Mayra Alejandra Ortiz Rosales / Gerencia Seccional Vichada

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Carmen Rocio Obando Anacona / Gerencia Seccional Vichada

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co



ICA 02/09/2025 11:31:20
Al contestar cite este No. :
43251034135
Origen : JUAN CARLOS NUÑEZ
BECERRA
Destino :
Anexos : 1

NIT: 900850774-3

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA),
Gerencia Seccional Vichada
contactenos@ica.gov.co

REF: RADICADO 43252028784. ENVIO DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO-COTIZACION

ATENTO SALUDO

Señores Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Gerencia Seccional Vichada, cordialmente invita a presentar cotización de acuerdo a su solicitud:

objeto **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE LA SECCIONAL VICHADA”**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Valor total del servicio por municipio	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación y control de plagas para erradicar insectos e invertebrados perjudiciales (gorgojos, ácaros, mosquitos, cucarachas, moscas, gusanos, roedores, entre otros). En las Instalaciones del ICA, Seccional Vichada, oficinas de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo (áreas administrativas, almacén junto con bodegas, pasillos, cunetas, alcantarillado, patios, jardines, cajas de aguas residuales, caseta de vigilancia, archivo, almacén y demás áreas donde se requiera, además se hace necesario control de comején, termitas, en todas las áreas de archivo, almacén, paredes, zonas perimetrales, eliminación de comején incluyendo zonas afectadas, raspado y Re aplicación. Incluye control de monitoreo a los 15 días después de realizado el trabajo aplicando químico en áreas donde exista posible foco y presencia de plagas y recolección de nidos, entre otros.	Unidad	\$1.980.000	\$7.920.000

DIRECCION: BARRIO MATEO
CORREO: g.009@hotmail.com
TELEFONO: 3214091901





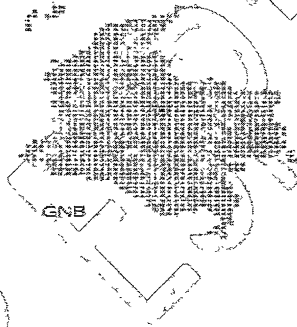
NIT: 900850774-3

Los anteriores precios llevan incluido los descuentos por estampillas, IVA y transporte a que haya lugar.

Validez de cotización 30 días

Atentamente

JUAN CARLOS NUÑEZ BECERRA
RL: J&M DE COLOMBIA SAS
NIT: 900850774-3



PROFER TECNICAL

DIRECCION: BARRIO MATEO
CORREO: g.009@hotmail.com
TELEFONO: 3214091901



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141192379037



(415)7707212489984(8020) 0000141192379037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 0 7 7 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

42

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J&M DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Vichada

40. Ciudad/Municipio

Puerto Carreño

0 0 1

41. Dirección principal

BRR MATEO

42. Correo electrónico

g.009@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 0 9 1 9 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 0 0 5 1 3

4 7 4 1

2 0 2 0 0 5 1 3

4 7 1 1

3 3 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Retención en la fuente a título de renta

Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NUÑEZ BECERRA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192379037



(415)7707212489984(8020) 000014119237903 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 0 7

6. DV

7 4

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

4 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5, 0 3, 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 0 5, 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 7 9 1 0 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 5, 0 3, 3 0

81. Hasta

9 9 9 9, 1 2, 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0, 0 8, 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192379037



(415)7707212489984(8020) 000014119237903 7

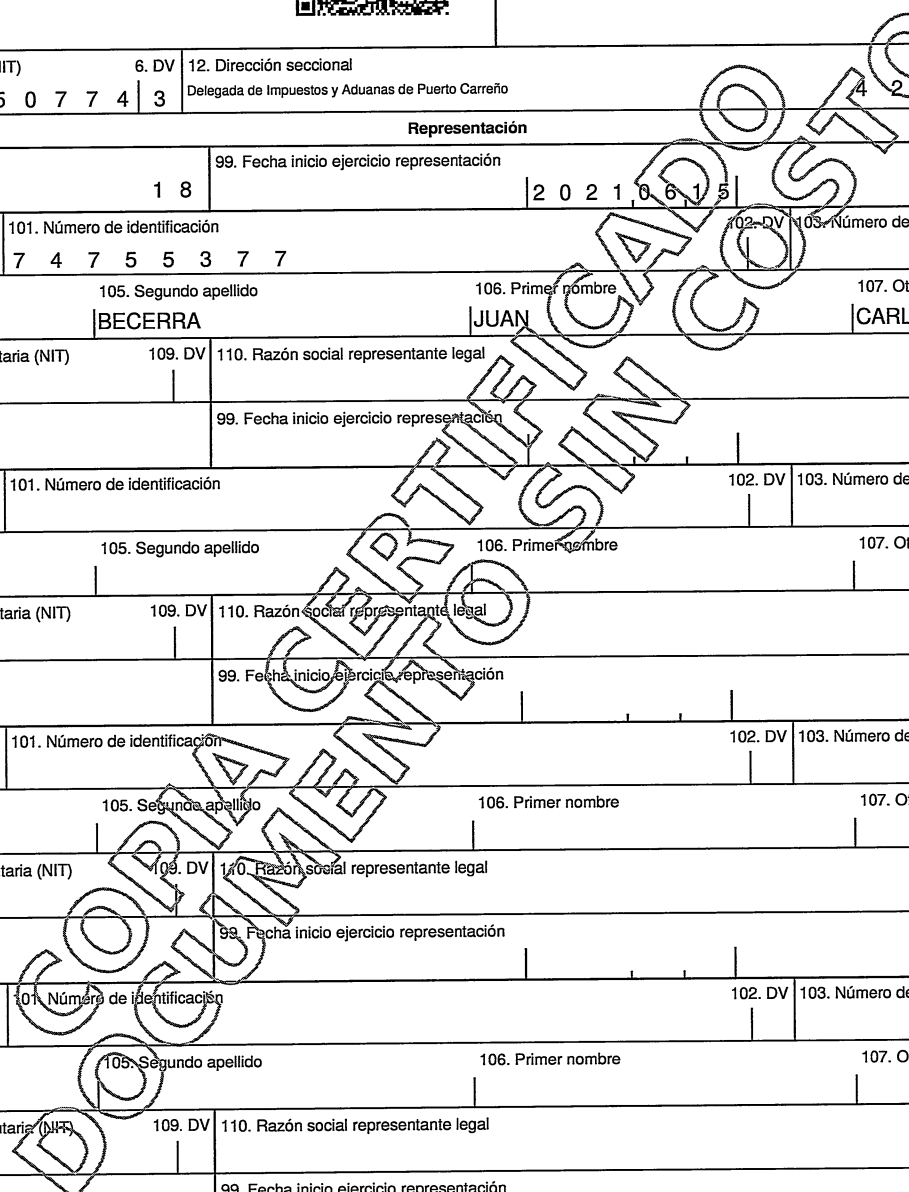
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
9 0 0 8 5 0 7 7 4 | 3

12. Dirección seccional
Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 7 5 5 3 7 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NUÑEZ	105. Segundo apellido BECERRA	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación





CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Compromiso Registrado

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
J&M DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2025/07/21 - 11:31:14 **** Recibo No. S002216676 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250721-0138

CODIGO DE VERIFICACIÓN QJ7gZ6GSRn

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: J&M DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900850774-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO CARENO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 279109
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 20 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 11 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 93,161,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR MATEO
BARRIO : MATEO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99001 - PUERTO CARRENO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214091901
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : g.009@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR MATEO
MUNICIPIO : 99001 - PUERTO CARRENO
BARRIO : MATEO
CORREO ELECTRÓNICO : g.009@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : g.009@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : C3319 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52281 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J&M DE COLOMBIA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzando Páez

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
J&M DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2025/07/21 - 11:31:14 **** Recibo No. S002216676 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250721-0138

CODIGO DE VERIFICACIÓN QJ7gZ6GSRn

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52281 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J&M DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD J&M DE COLOMBIA SAS, TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL CUATRO MATERIAS PRINCIPALES COMO SON OBRAS CIVILES, SUMINISTROS EN GENERAL CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES. EN EL MARCO DE LAS OBRAS CIVILES LA SOCIEDAD J&M DE COLOMBIA SAS, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTERVENTORIA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TIPO CIVIL, METALMECÁNICA, ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y DE DE TELECOMUNICACIONES. LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS, EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE TERCEROS EN LAS RAMAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO, ECOLOGÍA, IMPACTO AMBIENTAL, AVALÚOS, CATASTRO GEODESIA, CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y PROFESIONES AFINES EN LAS ÁREAS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y EN GENERAL, TODA CLASE DE OBRAS CIVILES EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS EN GENERAL. LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. LA CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES, PRESAS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS. ESTACIONES DE BOMBEO, LA INVERSIÓN, APLICACIÓN DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES DE LA SOCIEDAD EN EMPRESAS ORGANIZADAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS POR LA LEY SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, O EN BIENES CORPORALES O INCORPORALES CON LA FINALIDAD DE PRECAUTELACIÓN DEL PATRIMONIO. LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, FLUVIAL, MARÍTIMO. FÉRREO Y PORTUARIO, DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MINERO Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERÍA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, EXPLOTACIÓN, GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA, ELECTRICIDAD, GAS E HIDROCARBUROS, ASÍ COMO DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y MINERA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERÍA CIVIL. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE BIENES, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. EN EL MARCO DEL SUMINISTRO DE BIENES LA SOCIEDAD J&M DE COLOMBIA SAS, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SUMINISTRO DE MUEBLES DE OFICINA, MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, IMPRESORAS, PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, DISEÑOS E IMPRESIONES DE PAPELERÍA, SUMINISTROS DE ALIMENTOS EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, SUMINISTROS DE UNIFORMES, DOTACIONES INDUSTRIALES, Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE DOTACIONES HOSPITALARIAS, HOTELERAS, SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES CORPORATIVOS, EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE BIEN O SERVICIO A SUMINISTRAR QUE SE REQUIERA EN EL MARCO DE CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES LA SOCIEDAD, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DISEÑAR E IMPARTIR ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO ACTUALIZACIÓN, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS), A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, EN PLANES DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE EMPRESAS, CONTRATACIÓN CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, SERVICIO AL CLÍENTE, COACHING, EMPODERAMIENTO Y EN CUALQUIER TEMA QUE SE REQUIERA. DISEÑAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (HABILITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO) A LOS DIRIGENTES, PERSONAL DE SERVICIOS, OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE DIFERENTES EMPRESAS QUE LO REQUIERAN, REALIZAR TALLERES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. REALIZAR APLICACIONES INFORMÁTICAS COMO BASE MATERIAL DE ESTUDIO PARA LA SUPERACIÓN PROFESIONAL, PROFESORAL, TÉCNICA Y DEMÁS RECURSOS HUMANOS QUE LO REQUIERAN. OFRECER SERVICIOS DE CONSULTORÍAS Y TRABAJOS INVESTIGATIVOS



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Concesionada Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
J&M DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2025/07/21 - 11:31:14 **** Recibo No. S002216676 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250721-0138

CODIGO DE VERIFICACIÓN QJ7gZ6GSRn

ESPECIALIZADOS RELACIONADO CON LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN PESO CONVERTIBLE, DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN APROBADAS. ASI MISMO, SE ENTIENDE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. ALCANCE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR Y EXPLOTAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, TÍTULOS VALORES U OTROS; ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS CON SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A ESTOS ESTATUTOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ; A) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; B) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS O DEPÓSITOS, SUS PROPIAS OBLIGACIONES, C) EMITIR BONOS O TÍTULOS VALORES O TÍTULOS SOBRE ACTIVOS E INVERSIONES U OTROS DOCUMENTOS SIMILARES QUE EN FORMA COLECTIVA CONSTITUYAN OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, Y REGLAMENTAR LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PÚBLICO, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. D) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, INTERVENIR EN OPERACIONES DE CRÉDITO POR ACTIVA O POR PASIVA, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, SIN QUE POR ELLO SE CONFIGURE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; E) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS; F) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO G) ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS H) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES, DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE BONOS, ADQUISICIÓN DE TÍTULOS O ACCIONES; I) ABRIR Y SUPRIMIR SUCURSALES, OFICINAS, O AGENCIAS, EN LOS LUGARES DE COLOMBIA O DEL EXTRANJERO QUE SE ESTIME CONVENIENTE; J) PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; K) ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES PREVIAMENTE CONSTITUIDAS, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; L) OBTENER Y EXPLOTAR DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL; 2) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO, QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LA EXTENSIÓN Y COMPRENSIÓN DETERMINADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 11 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NUÑEZ BECERRA JUAN CARLOS	CC 74,755,377

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
J&M DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2025/07/21 - 11:31:14 **** Recibo No. S002216676 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250721-0138

CODIGO DE VERIFICACIÓN QJ7gZ6GSRn

UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA. ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$158,162,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QJ7gZ6GSRn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Real

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
J&M DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2025/07/21 - 11:31:14 **** Recibo No. S002216676 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250721-0138

CODIGO DE VERIFICACIÓN QJ7gZ6GSRn

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.755.377

APELLIDOS NÚÑEZ BECERRA

NOMBRES

JUAN CARLOS



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1985

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.B. RH

M

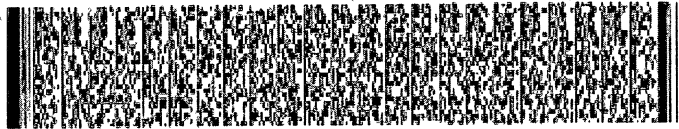
SEXO

22-JUL-2003 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO GARCÍA TORRES

INDICE DERECHO



A-4601000-00557184-M-00/74755377-20140326

0037737485A 1

42040025